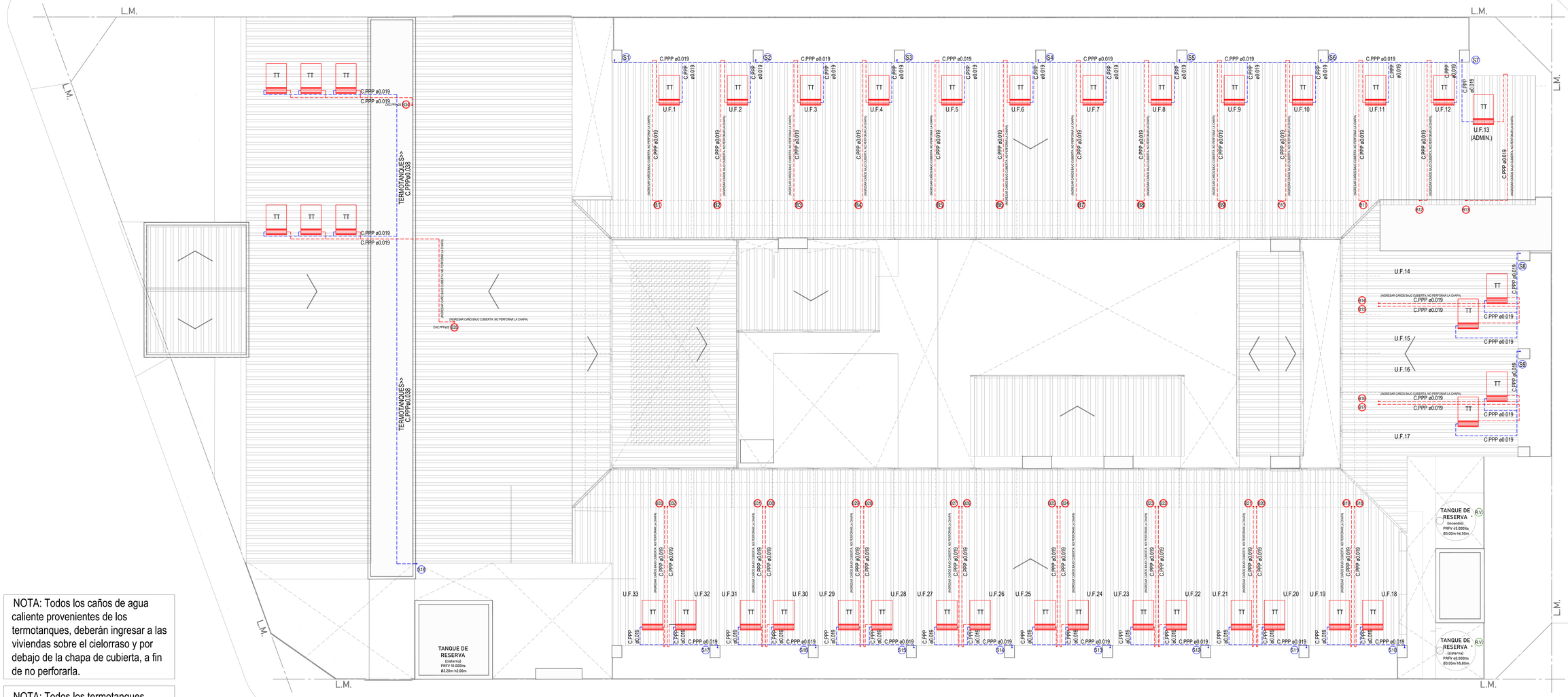

NOTA: Todos los caños de agua caliente provenientes de los termotanques, deberán ingresar a las viviendas sobre el cielorraso y por debajo de la chapa de cubierta, a fin de no perforarla.

NOTA: Todos los termotanques deben estar orientados hacia el Norte.

1° TODAS LAS MEDIDAS, COTAS, NIVELES Y CANTIDADES DEBERAN SER VERIFICADAS Y CONTROLADAS EN OBRA POR EL CONTRATISTA. 2) LOS PRESENTES PLANOS Y/O SE DETALLES SE COMPLEMENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES Y GENERALES. 3) EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DE ACUERDO A LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES. 4) LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR EL PLANO DE LA LICITATORIA Y/A DE LAS INSTALACIONES OBSERVADAS DURANTE EN PROYECTO ESTADO DE ENCOMIENDA PARA SU APROBACION. 5) EL EFECTO EL COMPONENTE QUE EL CONTRATISTA VERIFIQUE EN OBRA LOS TRABAJOS A EJECUTAR A FIN DE ENALMACEN Y CONTABILIDAD CORRECTAMENTE. ETC NO ES DOM VALIDAS PARA LA TOTALIDAD DEL LEGAJO.

InViCo
166
FOLIO N°

PROGRAMA
Casa Activa
Vivienda integral para personas mayores
AMPLIACIÓN Y DESARROLLO INMUEBLE PAMI
PAMI

UBICACIÓN:
Provincia: CORRIENTES
Localidad/Departamento: CORRIENTES
Barrio: SANTA CATALINA

CROQUIS UBICACIÓN
AVENIDA S/N
CALLE S/N
CALLE S/N

Responsable Técnico:
Arq. Sergio Svibel

Revisión Proyecto Ejecutivo:
Arq. Luis Bejarano

Desarrollo Proyecto Ejecutivo:
Arq. Sergio Agnasse

Observaciones:

Plano:
INSTALACIÓN SANIT.
AGUA FRIA Y CALIENTE
PLANTA DE CUBIERTAS

Escala:
1 : 100

Hoja n°:
E.02

Fecha:
Febrero
2022

ARQ. SERGIO H. SVIBEL
MATRICULA Nº 1.1.0.0.1.0.
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
PROVINCIA DE CORRIENTES